PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA - ESCUELA VIVA II - CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1.880/BL-PR

"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL PROGRAMA" – PLURIANUAL – ID N° 307.932

ACLARATORIA N° 1

1. Especificar en el Lote 3 Fidelidad de Empleados el capital a asegurar por empleado.

   Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 1.

2. En cuanto al Lote 1 Seguro de automóviles las sumas máximas de cobertura en Accidentes Personales a Ocupantes, si corresponde al conjunto o a cada ocupante.

   Respuesta: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones las sumas máximas de cobertura corresponde a cada ocupante.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

CP Carolina Gamarra
Directora de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 14 de noviembre de 2016.-

Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional – Edificio Planeta I – 6to. Piso
Teléfono: (021) 442 088 / 452 380 / 2
Email: escuelaviva@escuelaviva-mec.edu.py